

Santiago, 13 de Septiembre de 1962. -

176/62-R.

Señoras  
Gloria Errázuriz de Arthur y  
María Luisa Ovalle Rodríguez  
Presente.

Muy apreciadas Señoras:

He leído con el mayor interés el acucioso informe sobre la labor que les ha correspondido llevar a cabo, en el carácter de representantes de la Universidad Católica de Chile, en el Consejo de Censura Cinematográfica en los dos años que, como consejeras, fueron nombradas por Su Excelencia el Presidente de la República a proposición de la Universidad. -

Al leerlo, y al darlo a conocer al Consejo Superior de la Universidad, en el nombre de éste, y en el mío propio, me es grato manifestarles nuestro más vivo reconocimiento y gratitud por la forma idónea, ecuánime y muy positiva con que Uds. han sabido cumplir con sus delicadas, y a veces ingratas funciones dentro de las limitaciones en que necesariamente se ven obligadas a actuar para lograr la conservación de la misma Censura tan necesaria, conveniente y oportuna. -

Por lo mismo confío en que Uds. han de querer, a pesar del sacrificio que ello les exige, el continuar como representantes de la Universidad en el citado Consejo, para lo cual enviaré cuanto antes los temas que exige la ley que creó el Consejo. -

Esperando tener el gusto de saludarlas personalmente, queda a las órdenes de Uds., su affmo. y S. S.

+ALFREDO SILVA SANTIAGO

Arzobispo de Concepción

Rector de la P. Universidad Católica de Chile.